

Maltrato infantil en la clínica odontológica

Javier García Torres

javiergt88@hotmail.com

Coautor

Jorge Álvaro de Castro Torres

Tutores

Inmaculada Casado Gómez. Antonia María Caley Zambrano

Resumen: El maltrato infantil (MI) es por su gravedad y frecuencia, un problema de gran relevancia social. En su detección, a menudo puede desempeñar un importante papel el odontólogo, puesto que gran parte de las lesiones se manifiestan en su zona de trabajo, el área bucofacial. Además, es habitual que el maltratador cambie de médico, no así de odontólogo, por lo que reconocer el maltrato por parte del odontólogo es de vital importancia.

El objetivo de esta revisión es definir y clasificar el MI, describir las características más frecuentes del niño maltratado que nos puedan llevar a su sospecha y facilitar las pautas a seguir para el profesional ante esta situación. Con este fin, comenzaremos la exposición hablando de su prevalencia, y de los signos y síntomas clínicos del maltrato a nivel general y más concretamente del área bucofacial. Comentaremos otros aspectos no odontológico pero que debemos de conocer y saber valorar ya que pueden ayudarnos en la identificación de estas situaciones y que se obtienen en muchas ocasiones observando la conducta del niño en la clínica y de la del maltratador.

Se concluirá el trabajo explicando los pasos que el odontólogo debe seguir para informar a las autoridades competentes ante la sospecha de maltratos a un paciente infantil en la clínica.

Palabras clave: Child abuse. Dentistry. Legal.

[Revisión Bibliográfica](#)
[Comunicación Oral](#)

Recibido: 28 marzo 2011.

Aceptado: 1 abril 2011.